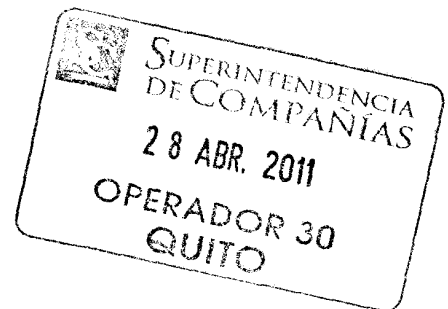




Señores
Accionistas de ESTUDYCONSTRU S.A.
Presente,

En mi carácter de comisario (a) y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y su Reglamento y sobre la base del nombramiento otorgado por la Junta General de Accionistas para el ejercicio económico de 2010, me es grato poner a vuestra consideración el presente informe.

Una vez revisados los estatutos, reglamentos y disposiciones que rigen a la compañía y en bases a la documentación de soporte que me fue proporcionada puedo indicar lo siguiente:

ESTUDYCONSTRU S.A. Se constituyo el 25 de octubre de 2005, mediante escritura pública autorizada por el Notario Suplente Trigésimo del cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Carrasco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 07 de noviembre de 2005, de fojas 115.665 a 115.683, Número 21.629 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 42.209 del Repertorio.

El domicilio de la compañía está en la ciudad de Guayaquil.

El Gerente y Presidente de la compañía fueron nombrados para un período de cinco años los mismos que se encuentran vigentes e inscritos en el Registro Mercantil.

Los administradores de la compañía han dado cumplimiento adecuadamente a las normas legales, estatutaria, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Para la elaboración del presente informe he contado con la colaboración de los administradores quienes de manera eficiente y oportuna me han facilitado toda la información que me permita expresar mi opinión y conclusiones correspondientes.

ESTUDYCONSTRU S.A.

BALANCE GENERAL

CUENTAS	AÑO 2010
Activos Corrientes	1.768,17
Activos Fijos	386.666,67
TOTAL ACTIVOS	\$ 388.434,84
Pasivos Corrientes	385.143,72
TOTAL PASIVOS	\$ 385.143,72
Patrimonio	3.291,12
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 388.434,84

Del análisis de las cifras presentadas en los balances se determinan los siguientes comentarios:

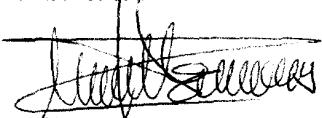
- La Razón de Apalancamiento Externo representa el 99.15%
- La Razón de Apalancamiento Interno representa el 00.85%

Los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2010 son el resultado de un sistema informático.

CONCLUSIÓN

Luego del análisis efectuado puedo concluir que las cifras presentadas en los balances son razonables por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas que proceda a la aprobación respectiva.

Atentamente,


Ing. Mónica Mendoza Proaño
COMISARIO

